

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADÉMICO		1(78)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	YULIETH MARTINEZ ANGULO MARICELA LAZCANO WARNE		
FACULTAD	EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES		
PLAN DE ESTUDIOS	COMUNICACIÓN SOCIAL		
DIRECTOR	ANDREA CAROLINA HERRERA ANDRADE		
TÍTULO DE LA TESIS	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL CONFLICTO ARMADO EN LA VARIABLE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL BARRIO COLINAS DE LA ESPERANZA, UBICADO EN LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER		
RESUMEN (70 PALABRAS APROXIMADAMENTE)			
<p>EL DESPLAZAMIENTO FORZADO, TANTO A NIVEL DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES COMO DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL, SE CARACTERIZA ESENCIALMENTE POR LA COACCIÓN VIOLENTA EJERCIDA EN LA PERSONA PARA ABANDONAR UN DETERMINADO LUGAR Y QUE, EN CONSECUENCIA, ELLO SE PRODUZCA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. POR SU LADO, DEL CONCEPTO DE VÍCTIMA CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 1448 DE 2011, PUDE DESTACARSE QUE TAMBIÉN SE CARACTERIZA PORQUE EL INDIVIDUO ES SUJETO PASIVO DE UN HECHO VIOLENTO.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 79	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 17	CD-ROM: 1



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL, OCAÑA N. DE S.
Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088
www.ufpso.edu.co



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL CONFLICTO ARMADO EN LA VARIABLE DE
DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL BARRIO COLINAS DE LA ESPERANZA,
UBICADO EN LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

AUTORES:

YULIETH MARTINEZ ANGULO

MARICELA LAZCANO WARNE

Trabajo de grado para Optar el Título de Comunicador Social

Directora:

ANDREA CAROLINA HERRERA ANDRADE

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

COMUNICACIÓN SOCIAL

Ocaña, Colombia

Agosto de 2016

Agradecimientos

Las autoras dan los agradecimientos a la directora del trabajo de grado, Comunicadora Social ANDREA CAROLINA HERRERA ANDRADE, por su apoyo y guía en este proceso.

A los profesores de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, por habernos brindado los conocimientos y buena formación en el saber de la comunicación, así formar profesionales que le sirvan a la sociedad.

Índice

	Pág.
Capítulo 1: Diagnóstico situacional del conflicto armado en la variable de desplazamiento forzado en el Barrio Colinas de la Esperanza, ubicado en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander	1
1.1 Planteamiento del problema.	1
1.2 Formulación del problema.	2
1.3 Objetivos.	2
1.3.1 General.	2
1.3.2 Específicos.	3
1.4 Justificación.	3
1.5 Delimitaciones.	4
1.5.1 Conceptual.	4
1.5.2 Operativa.	5
1.5.3 Temporal.	5
1.5.4 Espacial.	5
 Capítulo 2: Marco referencial	 6
2.1 Marco histórico.	6
2.1.1 Antecedentes históricos del desplazamiento forzado a nivel internacional.	6
2.1.2 Antecedentes históricos del desplazamiento forzado a nivel nacional.	7
2.1.3 Antecedentes históricos del desplazamiento forzado a nivel local.	9
2.2 Marco contextual.	11
2.3 Marco teórico.	12
2.4 Marco conceptual.	13
2.5 Marco legal.	15
 Capítulo 3: Diseño metodológico	 20
3.1 Tipo de investigación.	20
3.2 Población.	20
3.3 Muestra.	21
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información.	22
3.4.1 Fuentes primarias.	22
3.4.2 Fuentes secundarias.	22
3.5 Procesamiento y análisis de la información.	22
 Capítulo 4: Presentación de resultados	 23
4.1 Diagnóstico situacional del barrio Colina de la Esperanza, frente al fenómeno del desplazamiento forzado, el cual permita determinar las condiciones sociales de la población.	23

4.1.1 Diagnóstico.	42
4.2 Principales causas y efectos del desplazamiento forzado en la población del barrio Colina de la Esperanza, con el fin de verificar la afectación social que se ha tenido en los últimos años.	43
4.3 Propuesta de un foro donde se dé a conocer los hallazgos de la investigación, en torno al desplazamiento forzado y su incidencia en la población objeto de estudio, con el fin que entidades competentes evalúe su trabajo y mejoren las estrategias empleadas en favor de la población.	52
Capítulo 5: Conclusiones	55
Capítulo 6: Recomendaciones	56
Referencias	57
Apéndices	62

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Zona del país del que proviene	23
Tabla 2. Ocupación en su sitio de origen	24
Tabla 3. Años que lleva de desplazado	25
Tabla 4. Motivo del desplazamiento	26
Tabla 5. Conocimiento a donde debía acudir cuando ocurrió el desplazamiento	27
Tabla 6. Ayudas del gobierno	28
Tabla 7. Regresar al sitio de origen	30
Tabla 8. Labor desempeñada en la ciudad	31
Tabla 9. Los hijos estudian en la actualidad	32
Tabla 10. Situación económica actual	34
Tabla 11. Existe más protección en la ciudad	35
Tabla 12. Aspiraciones para el futuro de su familia	36
Tabla 13. Participación en eventos sociales, culturales, recreativos y deportivos	37
Tabla 14. Información sobre los derechos y ayudas a los que pueden acceder como víctimas	38
Tabla 15. Eficiencia, eficacia y oportunidad en la atención	39
Tabla 16. Participación activa en espacios democráticos	40
Tabla 17. Pertenece a asociaciones de personas víctimas de desplazamiento	41

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Zona del país del que proviene	24
Figura 2. Ocupación en su sitio de origen	25
Figura 3. Años que lleva de desplazado	26
Figura 4. Motivo del desplazamiento	27
Figura 5. Conocimiento a donde debía acudir cuando ocurrió el desplazamiento	28
Figura 6. Ayudas del gobierno	29
Figura 7. Regresar al sitio de origen	30
Figura 8. Labor desempeñada en la ciudad	31
Figura 9. Los hijos estudian en la actualidad	32
Figura 10. Situación económica actual	34
Figura 11. Existe más protección en la ciudad	35
Figura 12. Aspiraciones para el futuro de su familia	36
Figura 13. Participación en eventos sociales, culturales, recreativos y deportivos	37
Figura 14. Información sobre los derechos y ayudas a los que pueden acceder como víctimas	38
Figura 15. Eficiencia, eficacia y oportunidad en la atención	39
Figura 16. Participación activa en espacios democráticos	40
Figura 17. Pertenece a asociaciones de personas víctimas de desplazamiento	41

Lista de apéndices

	Pág.
Apéndice 1. Encuesta dirigida a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.	63

Resumen

El desplazamiento forzado, tanto a nivel de instrumentos internacionales como de jurisprudencia constitucional, se caracteriza esencialmente por la coacción violenta ejercida en la persona para abandonar un determinado lugar y que, en consecuencia, ello se produzca dentro del territorio nacional. Por su lado, del concepto de víctima contenido en el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, puede destacarse que también se caracteriza porque el individuo es sujeto pasivo de un hecho violento, pero, a diferencia del desplazamiento forzado, no existe una limitación territorial para que pueda ser identificado, sino simplemente temporal, esto es, que el suceso victimizante haya ocurrido con anterioridad al año 1985.

Con este proyecto se busca analizar y recopilar información sobre el contexto del conflicto armado en la variable de desplazamiento en la ciudad de Ocaña, con el objetivo de realizar un diagnóstico real de la situación antes mencionada, que se ha venido padeciendo en las últimas décadas. La región en donde se encuentra Ocaña, se denomina "Provincia de Ocaña" la cual tiene un área de 8.602 km². Posee una altura máxima de 2.065 metros sobre el nivel del mar y una mínima de 761 metros sobre el nivel del mar. La temperatura promedio de Ocaña es de 22° C, donde en los últimos años se ha llevado a cabo un desplazamiento masivo de habitantes de municipios como Hacarí, San Calixto, Teorama y otros siendo Ocaña la cabecera municipal.

Introducción

Con el objetivo de entender la problemática de las personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado por el conflicto interno armado desencadenado en Colombia hace más de cincuenta años, la siguiente investigación analizó la situación social de los habitantes del barrio Colina de la Esperanza, ubicado en la ciudad de Ocaña, la cual permitió una comprensión más clara de la acción del Estado y del Gobierno para el restablecimiento de los derechos fundamentales vulnerados a las personas desplazadas y garantizar la asistencia, atención y reparación integral de las personas víctimas de este flagelo social; brindando así elementos que valoraren la efectividad de los mecanismos de política pública y de los instrumentos jurídicos en materia de protección formulados por las correspondientes entidades públicas encargadas de velar por la garantías y goce efectivo de los derechos.

Para lo anterior se tuvo en cuenta la historia a nivel internacional, nacional y local, diferentes conceptos, teorías, leyes y normas del tema y el contexto del barrio Colina de la Esperanza lugar donde se aplicó el estudio, para lo cual se tuvo en cuenta una población a encuestar de 158 desplazados, la mayoría del género femenino y para lo anterior se desarrollaron objetivos como la realización de un diagnóstico situacional en el barrio Colina de la Esperanza, frente al fenómeno del desplazamiento forzado, el cual permitió determinar las condiciones sociales de la población, se establecieron las principales causas y efectos del desplazamiento forzado en la población del barrio, con el fin de verificar la afectación social que se ha tenido en los últimos años y se propuso un foro donde se dé a conocer los hallazgos de la investigación, en torno al desplazamiento forzado y su incidencia en la población objeto de estudio, con el fin que

entidades competentes evalúe su trabajo y mejoren las estrategias empleadas en favor de la población.

Capítulo 1. Diagnóstico situacional del conflicto armado en la variable de desplazamiento forzado en el Barrio Colinas de la Esperanza, ubicado en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander

1.1 Planteamiento del problema.

Las causas para que se desarrollara el conflicto armado colombiano se centran en una amalgama de elementos entre los que cabe destacar la debilidad del Estado, el conflicto por la posesión de la tierra, la existencia de marcadas diferencias económicas, o la polarización y la persecución de la población civil debido a su orientación política. También destaca la permanencia de guerrillas de orientación comunista y la existencia de una industria del narcotráfico que se ha introducido en todos los sectores de la sociedad y del Estado. (Giraldo, 2005)

En la región la violencia generada por los grupos armados ilegales configura un conflicto de azarosa degradación de las condiciones de existencia de toda la población. Los resultados no solamente son el exterminio de numerosas vidas en el fuego de la confrontación de fuerzas subversivas y en general la victimización de la sociedad civil mediante diversos procedimientos de agresión, sino también la generación de otras secuelas como la concurrencia del narcotráfico, el despojo de tierras, el desplazamiento forzado, la violación de los derechos humanos y la distorsión del ejercicio de la autoridad al ceder a la represión de los campesinos cuando expresan

su inconformidad como protesta por la adversidad en que se han visto atrapados. (UNESCO, 2001)

El conflicto armado en la región tiene sus inicios en la década de los 80, con la llegada de los grupos de guerrilla, FARC, ELN y EPL; en 1998 se inicia la incursión paramilitar, dejando a los campesinos en medio del fuego cruzado y condenados a las masacres y desplazamiento, por lo que se han visto obligados a emigrar a ciudades como Ocaña, incrementando el nivel de desempleo y los cordones de miseria. (El tiempo, 2013)

Con este proyecto se busca analizar y recopilar información sobre el contexto del conflicto armado en la variable de desplazamiento en la ciudad de Ocaña, con el objetivo de realizar un diagnóstico real de la situación antes mencionada, que se ha venido padeciendo en las últimas décadas.

1.2 Formulación del problema.

¿Qué condiciones sociales se pueden determinar con el diagnóstico situacional, en la población del barrio Colina de la Esperanza víctimas de desplazamiento forzado?

1.3 Objetivos.

1.3.1 General. Realizar un diagnóstico situacional del conflicto armado en la variable de desplazamiento forzado en el barrio Colina de la Esperanza, con el fin de determinar las condiciones de la población objeto de estudio.

1.3.2 Específicos. Realizar un diagnóstico situacional en el barrio Colina de la Esperanza, frente al fenómeno del desplazamiento forzado, el cual permita determinar las condiciones sociales de la población.

Establecer las principales causas y efectos del desplazamiento forzado en la población del barrio Colina de la Esperanza, con el fin de verificar la afectación social que se ha tenido en los últimos años.

Proponer un foro donde se dé a conocer los hallazgos de la investigación, en torno al desplazamiento forzado y su incidencia en la población objeto de estudio, con el fin que entidades competentes evalúe su trabajo y mejoren las estrategias empleadas en favor de la población.

1.4 Justificación.

Para comprender la problemática de las personas que son víctimas del desplazamiento forzado por el conflicto desencadenado en Colombia a partir de 1964, la presente investigación se dedicó a analizar la situación social de dichas personas en el casco urbano de la ciudad de Ocaña, permitiendo de esta manera una comprensión más clara de la acción del Estado y del Gobierno para el restablecimiento de los derechos fundamentales vulnerados a las personas desplazadas y garantizar la atención de las personas víctimas de este flagelo social; brindando elementos que valoraren la efectividad de los mecanismos de política pública y de los instrumentos jurídicos en materia de protección,

Por otra parte, es necesario decir, que el fenómeno del desplazamiento se ha experimentado en otras poblaciones, lo que ha aumentado el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y por lo tanto la demanda en las entidades públicas, con lo que se evidencia la necesidad de implementar acciones que atiendan integralmente a las personas

El interés que se asume en la presente investigación, es conocer el aspecto social, frente al tema de la responsabilidad que tenemos los ciudadanos y el Estado, en el caso concreto de la atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado de conformidad con la aplicación del plan integral de atención

Por último es necesario mencionar que el programa de comunicación social de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña no ha realizado un diagnóstico situacional de los desplazados especialmente en el barrio Colina de la Esperanza, frente al conflicto armado, en la variable de desplazamiento, por ende esta propuesta de investigación es motivada por la necesidad de actuar, como estudiantes del semillero de investigación de comunicación social, en la importante misión de dar a conocer y poner en contexto las consecuencias del conflicto en esta región, exponiendo inquietudes, descubriendo acciones y proponiendo ideas.

1.5 Delimitaciones.

1.5.1 Conceptual. Para la realización de este proyecto se tendrán en cuenta conceptos como: Comunicación, estrategias de comunicación, conflicto armado, desplazamiento forzado, entre otras.

1.5.2 Operativa. Las dificultades que se podrían tener en cuenta para el desarrollo del proyecto son la falta de tiempo de las personas a las cuales se les solicitará la información necesaria para la realización del mismo.

1.5.3 Temporal. Para el desarrollo del proyecto se tienen estipulado ocho semanas enunciado en el cronograma de actividades.

1.5.4 Espacial. El estudio se realizará en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, específicamente en el barrio Colinas de la Esperanza.

Capítulo 2. Marco referencial

2.1 Marco histórico.

2.1.1 Antecedentes históricos del desplazamiento forzado a nivel internacional. Según el Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados 2016, “Lo vivido es el inmenso coste de no poner fin a las guerras, de la incapacidad para resolver o prevenir conflictos”, de igual forma declaró el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, según António Guterres (2013). “La paz está en un peligroso déficit. Los humanitarios pueden ayudar como paliativo, pero lo que se necesita imperiosamente son soluciones políticas. Sin ellas, los alarmantes niveles de conflicto y sufrimiento masivo que se ven reflejados en estas cifras persistirán”.

La comunidad internacional tiene que superar sus diferencias y encontrar soluciones a los conflictos actuales en Sudán del Sur, Siria, la República Centroafricana y otros lugares. Los donantes no habituales deben reforzar su apoyo junto a los donantes tradicionales. En estos momentos la población de desplazados forzosos es equivalente incluso a la población de países de tamaño medio-grande como Colombia o España, Sudáfrica o Corea del Sur. (ACNUR, 2013)

Es necesario mencionar que muchos de los conflictos actuales a nivel mundial se deben evitar y esto es responsabilidad de los gobernantes mundiales, ya que no han brindado las condiciones adecuadas para mejorar la calidad de vida, especialmente en cuanto a salud y educación siendo éste el motor de un gran avance mundial, al igual que ha faltado la intervención

y el apoyo a las diferentes organizaciones dedicadas a proteger los derechos humanos, por parte de los gobiernos de los países en conflicto, teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que esto ha sido motivo para que un gran número de personas soliciten refugio y asilo como desplazados en gran parte de países del mundo.

Los datos de desplazamiento presentados en el informe “*Tendencias Globales*” cubren tres grupos: refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos. Entre estos, el número de refugiados ascendió a 16,7 millones de personas en todo el mundo, de los cuales 11,7 millones están bajo el amparo de ACNUR y el resto han sido registrados por nuestra organización hermana, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (UNRWA). Estas cifras son las más elevadas que ACNUR haya registrado desde 2001. Además, a finales de 2013 más de la mitad de los refugiados bajo el amparo de ACNUR (6,3 millones) llevaban en el exilio desde hace más de cinco años. (ACNUR, 2013)

Teniendo en cuenta los anteriores informes se evidencia que el fenómeno es más evidente en países afganos, los sirios y los somalíes, Pakistán, Irán, Líbano, Colombia entre otros de los más afectados, esto por el conflicto interno que se vive a diario en estos países, sin que los gobiernos ofrezcan las condiciones óptimas para que los desplazados regresen a sus lugares de origen, lo que ha traído pobreza a muchas familias, soledad en los campos, falta de producción y engrosamiento de los cordones de desempleo.

2.1.2 Antecedentes históricos del desplazamiento forzado a nivel nacional. El desplazamiento forzado en Colombia. Colombia no ha sido ajeno a las guerras, amenazas y

destierros en todo el territorio, situaciones que siempre terminan causando desplazamientos internos y forzados de sus habitantes; donde se reconoce que las amenazas y el destierro de la población civil no combatiente es una acción, una costumbre generalizada en la historia guerrera del mundo y de Colombia en particular. (ACNUR, 2013)

Muchos de los desplazados en Colombia sienten y manifiestan que no hay caminos para solucionar este problema del desplazamiento forzado en el país, de otra parte creen que no hay forma para sanar sus heridas, ya que la violencia los dejó marcados para siempre y para ellos es muy difícil volver a su tierra de origen debido a los temores que desde mucho tiempo atrás han venido padeciendo, de lo anterior se puede decir que la solución a los conflictos y reconciliación tras los ataques de grupos al margen de la ley, no está en la reconciliación que propone el gobierno nacional, con la firma o no de los acuerdos de paz: la sanación de las heridas emocionales y de la salud mental dejadas por la guerra, está en la verdadera inversión social que el gobierno pueda hacer en el campo y la población menos favorecida.

Por otra parte se debe decir que “el desplazamiento rompe todos los vínculos, lo más profundo de la relación del ser humano con su realidad y la posibilidad del arraigo a un lugar, de tener una historia, una familia, una comunidad que lo vio crecer. Esa ruptura genera afectaciones emocionales y en la autonomía de las personas”, (Alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, 2016), no obstante los seres humanos tenemos más de 15 mil años desplazando violentamente a nuestros vecinos y poco más de 50 años que las comunidades de naciones han reconocido y calificado a este tipo de expulsiones forzadas como un acto criminal. (Medellín, 2003), La historia del desplazamiento en Colombia se remonta a los

mismos periodos de guerras ligados a intereses de explotación económica, apropiación, control militar para el tráfico de armas, narcóticos y provisiones; con territorios claramente delimitados por combatientes, que siglo tras siglo han moldeado nuestra geografía, pero que hasta el momento es el mismo fenómeno con consecuencias más graves para las ciudades y comunidad en general. (Entorno visual del docente. 2010)

En este contexto se abordará, en una primera parte, una especie de identificación nacional para el desplazamiento forzado de población en Colombia. Sus características se definen de la siguiente manera: en primer lugar, es un eje de la larga duración que no se reduce a una coyuntura especial de agudización del conflicto armado interno; en segundo lugar, se inscribe en una confrontación armada multipolar y con presencia diferencial en las regiones, contrario a lo que ocurre en la mayoría de los países hoy afectados por éxodos forzados; en tercer lugar, las víctimas del desplazamiento son diversas, es decir, no pertenecen a una etnia, a una religión, a una clase o a un grupo social específico. Estas especificidades contribuyen a hacer del desplazamiento interno forzado en Colombia algo muy complejo y profundamente heterogéneo, difícil de aprehender y de medir presentando rasgos que facilitan su invisibilización y su dilución en el marco omnipresente de una guerra irregular. (Pécault, 1999)

2.1.3 Antecedentes históricos del desplazamiento forzado a nivel local. La población víctima de desplazamiento representa el 12,44% -11.843 a julio de 2011, (SIPOD Unidad de Atención y Orientación a la población en situación de Desplazamiento) de los habitantes de Ocaña, siendo el segundo municipio receptor de población víctima de desplazamiento en el Departamento, y como centro poblado expulsor reporta 4.777 personas correspondientes 1.205

familias. En los últimos 15 años, Ocaña viene recibiendo personas víctimas de desplazamiento no solamente de la provincia sino también desde los departamentos del sur del César y Bolívar, agravando más la situación social del municipio. (Plan de desarrollo 2012-2015)

Las 11.843 personas reportadas en la UAO se encuentran distribuidas en 2.586 familias víctimas de desplazamiento. Estas llegan a la ciudad y ocupan zonas que no tienen la infraestructura necesaria tanto de vivienda como de servicios públicos, ocasionando un riesgo que junto con otras amenazas aumenta la vulnerabilidad de estos conglomerados sociales. Igualmente se estableció población víctima de desplazamiento procedente de las áreas urbana y rural de los municipios de San Calixto, Teorama, Convención, El Carmen, Hacarí, El Tarra y Tibú, así como de los corregimientos ubicados al Norte del Municipio de Ocaña. (Plan de desarrollo 2012-2015)

Aunque en el municipio de Ocaña, existen espacios de atención los cuales son frecuentados por la población víctima como es la Unidad de Atención y Orientación a la población desplazada la cual atiende diariamente a 100 víctimas, es continuo el desplazamiento forzado y de otros hechos victimizantes desde y hacia el municipio, está problemática antes descrita genera una serie de consecuencias siendo las más graves o delicadas, la miseria, el abandono, el hambre, la mendicidad, la pérdida de costumbres, tradiciones, autoestima, entre otras, que han obligado a que un gran número de familias en condición de desplazamiento estén hoy engrosando los cinturones de pobreza y miseria viviendo en barrios con crecimiento desordenado, en invasiones o asentamientos humanos. (Plan de desarrollo 2012-2015)

De otra parte este fenómeno se refleja en las personas que se dedican a la mendicidad por las calles, ya que se ven en la necesidad por falta de oportunidades para su bajo perfil en la mano de obra, falta de conocimientos y experiencias nuevas, como también al desplazarse engrosan los cordones de miseria y desempleo en la ciudad, acarreado con esto descomposición social, familiar, laboral, económica, entre otras que son vitales para el adecuado desenvolvimiento del ser humano, es por todo lo anterior que nace la necesidad de estudiar los fenómenos que envuelven a los habitantes de Colina de la Esperanza, con el objetivo de tener la oportunidad de realizar un foro donde se dé a conocer los hallazgos de la investigación en torno al conflicto armado y su incidencia en la ciudad de Ocaña en los últimos años y así las autoridades competentes tengan un derrotero a seguir a la hora de diseñar e implementar estrategias para ayudar a dicha población. (Plan de desarrollo 2012-2015)

2.2 Marco contextual.

La ciudad de Ocaña siempre se ha caracterizado por su clima agradable, estando al noroccidental del departamento de Norte de Santander, afortunadamente se encuentra conectada por carreteras nacionales con Bucaramanga, Cúcuta y Santa Marta. La provincia de Ocaña posee el Área Natural Única Los Estoraques ubicado a 1 kilómetro de La Playa de Belén "Bien de Interés Cultural" y "Monumento Nacional", lugar que es muy visitado por propios y extraños, siendo este sitio de paz y tranquilidad. Poblacionalmente se constituye como la segunda población del departamento después de Cúcuta con más de 100.000 habitantes incluida el área rural. Su extensión territorial es de 460 km², que representa el 2,2% del departamento. Su altura máxima es de 1 202 msnm y la mínima de 761 m. A partir de 1963, se inicia la transformación

urbana de la ciudad a raíz de invasiones que modifican el esquema ortogonal inicial, dando como resultado la ciudad que vemos hoy, mezcla de arquitectura colonial, republicana y moderna.

(Páez García, 2009)

2.3 Marco teórico.

El desplazamiento por causa de la violencia se ha convertido en el país en una de las causas principales de las guerras civiles y de los enfrentamientos armados en diferentes regiones del país, de esto se puede decir que lamentablemente Colombia ocupa el segundo país del mundo con más desplazados, por las causas antes mencionadas, después de países como Sudán, la violencia interna que se vive en el país ha obligado a que muchas familias se vean obligadas a dejar, casas, fincas, parcelas que eran el sustento de sus hogares y han llegado a las grandes ciudades a engrosar los cordones de miseria y desempleo.

De otra parte para los desplazados la pérdida de sus propiedades ha sido traumático y se han visto psicológicamente afectados, sintiéndose inseguros y perdiendo las garantías de sus derechos fundamentales, como es la libre movilidad por el territorio nacional, sin poder volver a sus tierras de origen por medio a ser asesinados como ha ocurrido en muchas ocasiones.

Según (Paredes, 2009), la violencia ha estado presente siempre y de forma inherente en la historia de la evolución humana, sin embargo en los últimos años sus diversas manifestaciones y nefastas consecuencias han superado barreras que han exhortado a declararla problema de salud pública. De igual manera los sistemas penales fortalecidos y el empoderamiento de la salud y el

bienestar por parte de la población, han permitido que las problemáticas se visibilicen y las víctimas sean escuchadas. Las grandes organizaciones en el ámbito mundial han llamado la atención sobre la magnitud de este fenómeno y han despertado la necesidad de generar medidas preventivas para contrarrestarla, intentando disminuir de esta manera, las tasas de víctimas, victimarios y consecuencias.

Teniendo en cuenta el anterior concepto se debe decir que el desplazamiento forzado, a lo largo de la historia ha tenido connotaciones sociales, por lo que se considera como un delito contemplado en la Ley 599 de 2000, artículo 180 concebido con sus correspondientes circunstancias de agravación dentro del título III, de los delitos que protegen la libertad individual y otras garantías, capítulo V delitos contra la autonomía personal; y el artículo 159, como parte de los delitos que buscan proteger el DIH.

Por todo lo anterior se debe decir que el desplazamiento ha sido un flagelo que ha venido afectado a todo el país y el cual ha sido muy complicado manejar, por las afectaciones sociales, económicas, morales y demás que ha traído a la comunidad.

2.4 Marco conceptual.

Comunicación. Es una disciplina que permite transmitir información de una entidad a otra. Los procesos de comunicación son interacciones mediadas por signos entre al menos dos agentes que comparten un mismo repertorio de signos y tienen unas reglas semióticas comunes.

De otra parte intervienen varios factores como el arte, la historia, los medios masivos de comunicación, lo social, entre otro que la hace ser interactiva.

Clases de comunicación. Las comunicaciones, en general, pueden ser clasificadas en: Intencionales: Que son aquellas, como su nombre lo indica, que se hacen intencionalmente, sean ellas escritas, verbales, por señales u otros medios, y No intencionales: Que son las que, también como su nombre lo sugiere, que no se tuvo la intención de transmitir, pero, que sin embargo, se emiten. Por ejemplo: la vestimenta, el rubor, el temblor de las manos, el color tostado de la piel, etc. Muchas veces estas comunicaciones no intencionales no se la desean hacer, se las trata de ocultar, pero, a un observador perspicaz no se le pueden escapar y le sirven para obtener datos de su interlocutor conformado o negado lo que intencionalmente éste le está comunicando. De ahí su utilidad en la actividad profesional como aseverativas o negativas de lo que se nos comunica intencionalmente. (Colegio Mayor de Antioquia, 2012)

Estrategia de comunicación. Es la herramienta de planificación que sistematiza de manera global, integral y coherente los objetivos generales, las tácticas, los mensajes, las acciones, los indicadores, los instrumentos y los plazos que la organización va a poner en juego para trasladar su imagen y su mensaje al exterior en un periodo determinado. (Bolunta, 2016)

Conflicto armado. El conflicto armado interno en Colombia es una guerra asimétrica de baja intensidad que se desarrolla en Colombia desde la década de 1960. Los principales actores involucrados han sido el Estado colombiano, las guerrillas de extrema izquierda y los grupos

paramilitares de extrema derecha. Ha pasado por varias etapas de recrudecimiento, en especial desde los años ochenta cuando algunos de los actores se comenzaron a financiar con el narcotráfico. (Giraldo, 2005)

Desplazamiento forzado. Según la ONU, el desplazamiento forzado en Colombia, se ha caracterizado por desplazamientos forzados de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, a causa del conflicto armado interno, la violencia de las bandas criminales y el narcotráfico. En la actualidad Colombia es el segundo país con mayor cantidad de desplazados internos en el mundo. (Bello, 2015)

2.5 Marco legal.

Constitución Política de Colombia. Según la Constitución Política de 1991, en los artículos 44 y 45 de nuestra carta magna, que establecen los derechos de los niños, niñas y adolescentes; el marco institucional de la política pública es el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia –SNAIPD–, creado por la Ley 387 de 1997 y reglamentado por el Decreto 2569 de 2000.

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistemas normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. (Ley 1098 de 2006)

Ley 387 de 1997.- Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia –SNAIPD-. ARTICULO 1o. Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias

emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

PARÁGRAFO. El Gobierno Nacional reglamentará lo que se entiende por condición de desplazado.

ARTÍCULO 2o. DE LOS PRINCIPIOS. La interpretación y aplicación de la presente ley se orienta por los siguientes principios:

- 1o. Los desplazados forzados tienen derecho a solicitar y recibir ayuda internacional y ello genera un derecho correlativo de la comunidad internacional para brindar la ayuda humanitaria.
- 2o. El desplazado forzado gozará de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente.
- 3o. El desplazado y/o desplazados forzados tienen derecho a no ser discriminados por su condición social de desplazados, motivo de raza, religión, opinión pública, lugar de origen o incapacidad física.
- 4o. La familia del desplazado forzado deberá beneficiarse del derecho fundamental de reunificación familiar.
- 5o. El desplazado forzado tiene derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación.
- 6o. El desplazado forzado tiene derecho al regreso a su lugar de origen.
- 7o. Los colombianos tienen derecho a no ser desplazados forzadamente.
- 8o. El desplazado y/o los desplazados forzados tienen el derecho a que su libertad de movimiento no sea sujeta a más restricciones que las previstas en la ley.

9o. Es deber del Estado propiciar las condiciones que faciliten la convivencia entre los colombianos, la equidad y la justicia social.

ARTÍCULO 3o. DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. Es responsabilidad del Estado colombiano formular las políticas y adoptar las medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia.

Para efectos del inciso anterior, se tendrán en cuenta los principios de subsidiaridad, complementariedad, descentralización y concurrencia en los cuales se asienta la organización del Estado colombiano. (Ley 387 de 1997)

Sentencia T-025 de 2004. La Corte Constitucional constato que a buena parte de la población desplazada se le desconoce ese mínimo de protección que debe ser siempre satisfecho, la tardanza en atender las solicitudes y el tiempo que toma el Estado en proveer la ayuda, así como la baja cobertura de los programas y la insuficiente información y orientación que reciben. Desde estos términos el CNAIPD debe concluir las acciones encaminadas a que todos los desplazados gocen efectivamente del mínimo de protección. De otro lado la Corte establece que se debe ofrecer a las organizaciones que representan a la población desplazada, oportunidades para participar de manera efectiva en la adopción de las decisiones que se tomen con el fin de superar el estado de cosas inconstitucional e informarles mensualmente de los avances alcanzados. (Sentencia T 025 de 2004)

Capítulo 3. Diseño metodológico

3.1 Tipo de investigación.

Méndez A.C. (2003), sostiene que según nivel de conocimiento científico al que se espera llegar, se debe formular el tipo de estudio, cuyo propósito es señalar el tipo de información que se necesita, así como el nivel de análisis que deberá realizar, para lo cual se debe tener en cuenta los objetivos que se plantearon. La investigación descriptiva identifica características del universo, formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos, descubre y comprueba la asociación entre las variables enunciadas en la investigación.

Para la realización de este proyecto se recurrió al tipo de investigación descriptiva, determinando las variables propias del problema; analizando cualitativamente cada una de las preguntas de la encuesta y cuantitativamente, presentando en cuadros y gráficas la información recolectada.

3.2 Población.

La muestra de este proyecto estuvo conformada por los desplazados ubicados en el barrio Colina de la Esperanza, es decir 265 personas a encuestar. (Santiago, 2015)

3.3 Muestra.

Para la definición de un grupo representativo del total de la población delimitada para la presente investigación se fundamentó en un cálculo estadístico, basado en la siguiente fórmula:

La fórmula a aplicar es:

$$\frac{k^2 N p q}{e^2 (N - 1) + k^2 p q}$$

$$n = \frac{N * (Z_n)^2 p * q}{N - 1 * (E)^2 + (Z_c)^2 p * q}$$

$$N = 265$$

$$Z_c = 96\% = 1.96$$

$$p = 50\% = 0.5$$

$$q = 50\% = 0.5$$

$$E = 5\% = 0.05$$

$$n = \frac{265 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{265 - 1 * (0.05)^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{254}{1,6}$$

$$n = 158 \text{ personas a encuestar}$$

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información.

La información necesaria para diseñar el proyecto se recopiló mediante la aplicación de las técnicas de la encuesta (Apéndice 1); fue implementada mediante un cuestionario dirigido a los desplazados.

3.4.1 Fuentes primarias. Para la recolección de datos se aplicó la observación de manera no participante y la encuesta debidamente orientada, con la cual se obtuvo información para el adecuado desarrollo del estudio dando paso a la planeación y ejecución de las acciones.

3.4.2 Fuentes secundarias. Hace referencia a las informaciones complementarias, la cual es obtenida a través la normatividad legal, documentación sobre el tema, condición económica y datos aplicables al sector donde se puede ubicar este proyecto.

3.5 Procesamiento y análisis de la información.

La información recaudada mediante la encuesta se interpretó de forma cuantitativa, a través del conteo de respuestas y la respectiva tabulación, así mismo, se efectuó un análisis cualitativo mediante la descripción de las variables que posiblemente inciden en cada uno de los interrogantes realizados.

Capítulo 4. Presentación de resultados

4.1 Diagnóstico situacional del barrio Colina de la Esperanza, frente al fenómeno del desplazamiento forzado, el cual permita determinar las condiciones sociales de la población.

Con el objetivo de realizar un diagnóstico situacional del conflicto armado en la variable de desplazamiento forzado en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, se diseñó una encuesta con preguntas cerradas, las cuales fueron aplicadas a los 158 habitantes del barrio Colinas de la Esperanza, ubicado en el municipio de Ocaña, Norte de Santander. De las personas encuestadas 102 pertenecen al género femenino y 56 al género masculino, oscilando entre los 17 y 88 años de edad

Tabla 1.

Zona del país del que proviene

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Convención	26	16
Teorama	5	3
El Carmen	19	13
Bucaramanga	1	1
Hacari	12	8
San Calixto	13	9
El tarra	22	14
Tibu	5	3
Arauca	7	4
Antioquia	4	2
Otare	6	4
Ocaña	8	5
Abrego	2	1
Cúcuta	6	3
Magdalena	10	6
Gabarra	4	2
Codazzi	1	1
Pailitas	1	1
San Alberto	1	1
La Playa	4	2
Pelaya	1	1
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

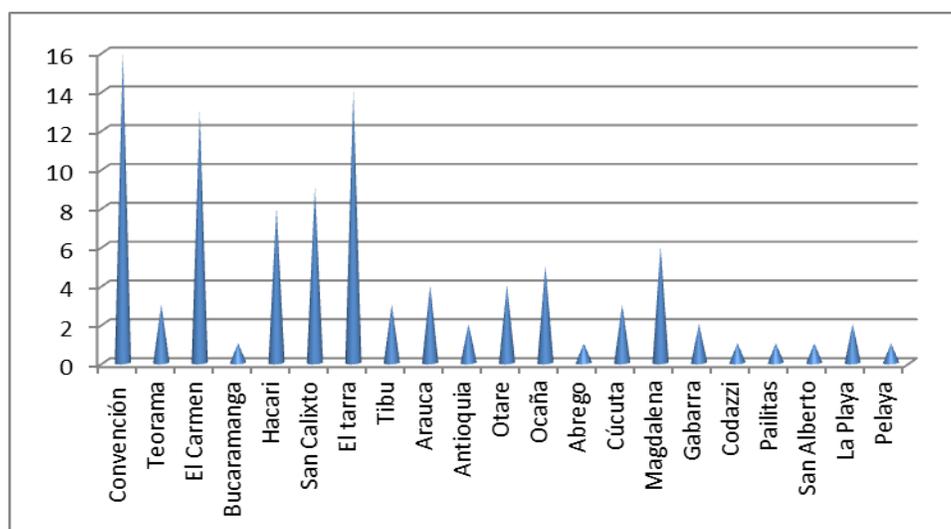


Figura 1. Zona del país del que proviene

Fuente. Autores del proyecto

La historia de la zona del Catatumbo se ha caracterizado por los actos violentos presentados a diario entre grupos al margen de la ley y fuerzas militares, lo que ha obligado a que muchos habitantes se desplacen a zonas seguras como el casco urbanos de la ciudad de Ocaña, dichos desplazamientos se han efectuado especialmente de Convención, El Carmen, El Tarra y Magdalena, llegando a aumentar el número de desempleados de la ciudad.

Tabla 2.

Ocupación en su sitio de origen

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agricultura	117	73
Comercio	11	7
Ama de casa	14	9
Construcción	3	2
Estudiar	9	6
Oficios varios	4	3
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

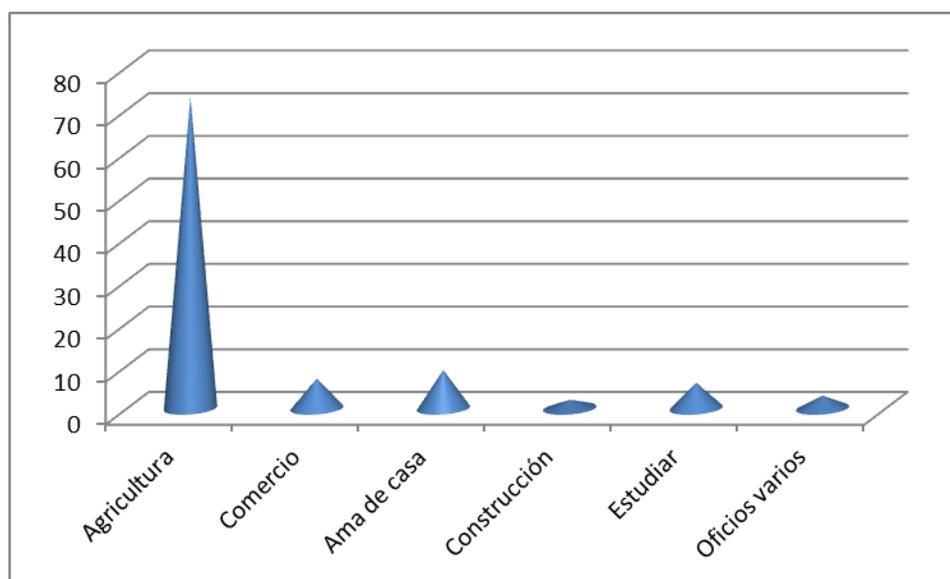


Figura 2. Ocupación en su sitio de origen

Fuente. Autores del proyecto

La agricultura es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra y la parte del sector primario que se dedica a ello. En ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural, la anterior labor es la que el 73% de los desplazados encuestados afirman que realizaban en su sitio de origen, lo que era su sustento y actividad diaria

Tabla 3.

Años que lleva de desplazado

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de uno	2	1
Dos	1	1
Tres	4	3
Cuatro	9	5
Cinco	3	2
Más de cinco	36	23
Más de diez	103	65
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

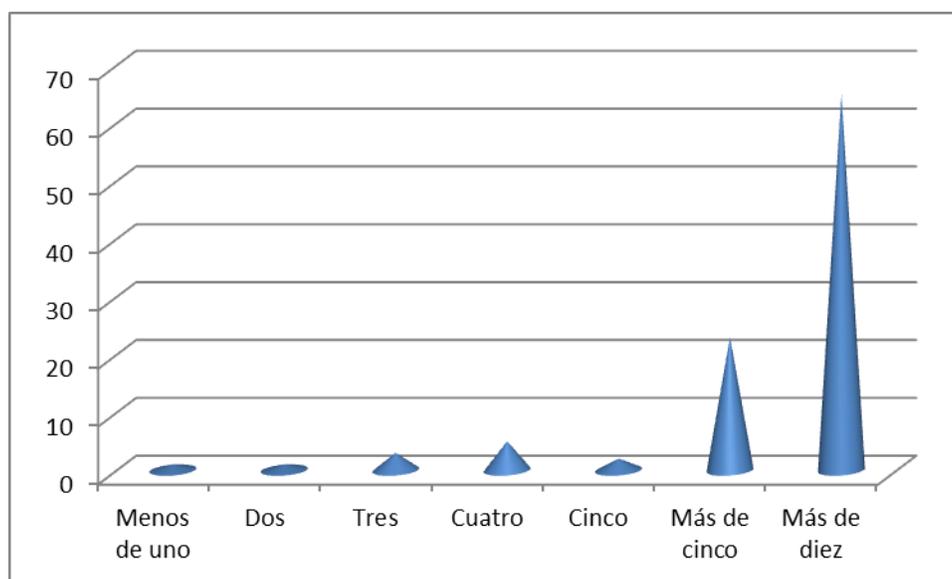


Figura 3. Años que lleva de desplazado

Fuente. Autores del proyecto

Según la investigación realizada la mayoría de personas encuestadas afirman tener más de cinco y más de diez de haber salido de sus propiedades y haber llegado a ciudad como Ocaña, siendo éste por tradición el centro de acopio para propios y foráneos.

Tabla 4.

Motivo del desplazamiento

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Violencia	158	100
Problemas personales	0	0
Situación económica	0	0
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

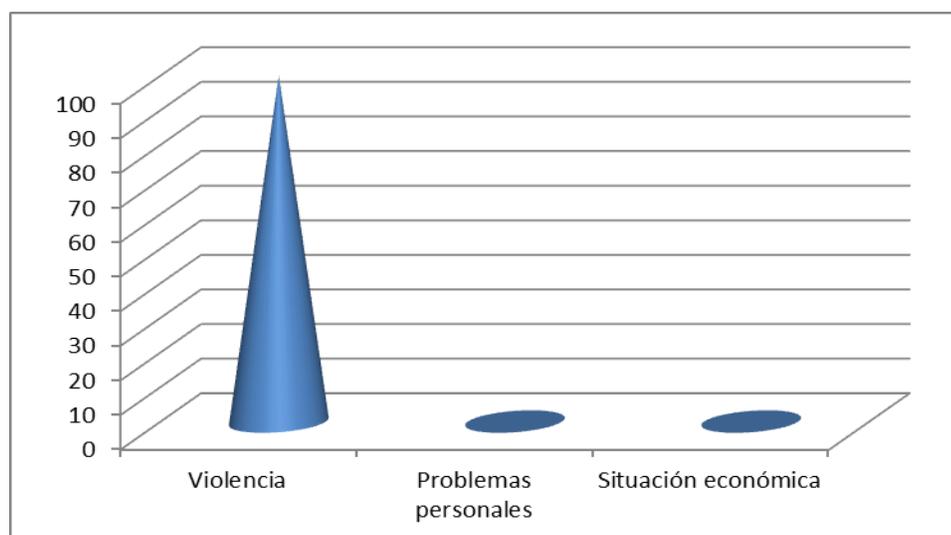


Figura 4. Motivo del desplazamiento

Fuente. Autores del proyecto

El 100% de las personas encuestadas todos habitantes del barrio Colinas de la Esperanza, afirman que el motivo por el que salieron desplazado de su sitio de origen fue la violencia, ya que en muchas ocasiones se veían sometidos a quedar en medio del fuego cruzado, sin tener poco o nada que ver con el conflicto armado interno que se vive desde ya varios años en el país y especialmente en la zona del Catatumbo.

Tabla 5.

Conocimiento a dónde debía acudir cuando ocurrió el desplazamiento

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	33	21
NO	125	79
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

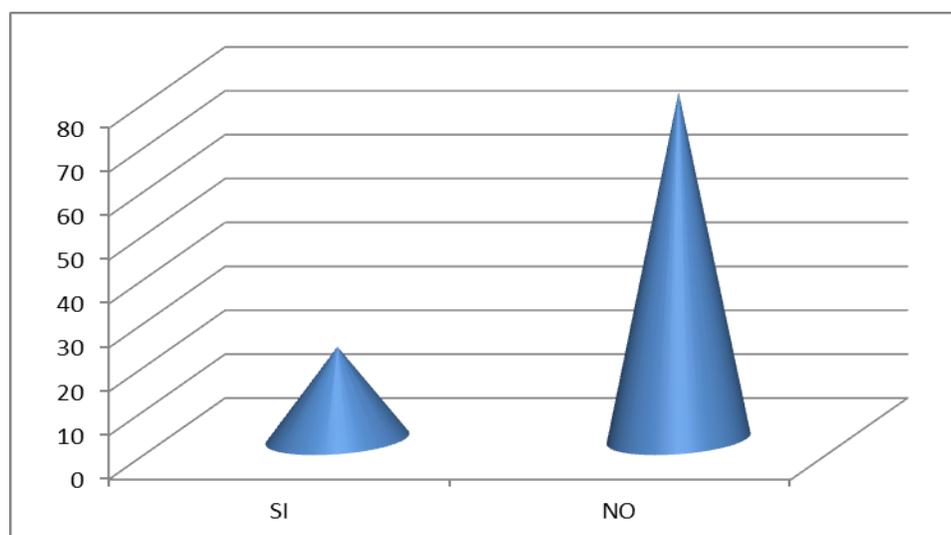


Figura 5. Conocimiento a dónde debía acudir cuando ocurrió el desplazamiento

Fuente. Autores del proyecto

Al llegar a la ciudad de Ocaña el 79% no tenían ni idea, a qué sitio debían acudir para solicitar ayuda, ante el caso de verse sin casa, trabajo desprotegido totalmente, mientras que el 21% si sabían que debían visitar la alcaldía municipal, fiscalía, personería, Unidad de Víctimas de Ocaña, defensoría del pueblo y en muchas ocasiones fueron acogidos por amigos que le ayudaron a resolver la situación mientras que una entidad les brindaba las condiciones para sobrevivir en la ciudad.

Tabla 6.

Ayudas del gobierno

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	77	49
NO	81	51
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

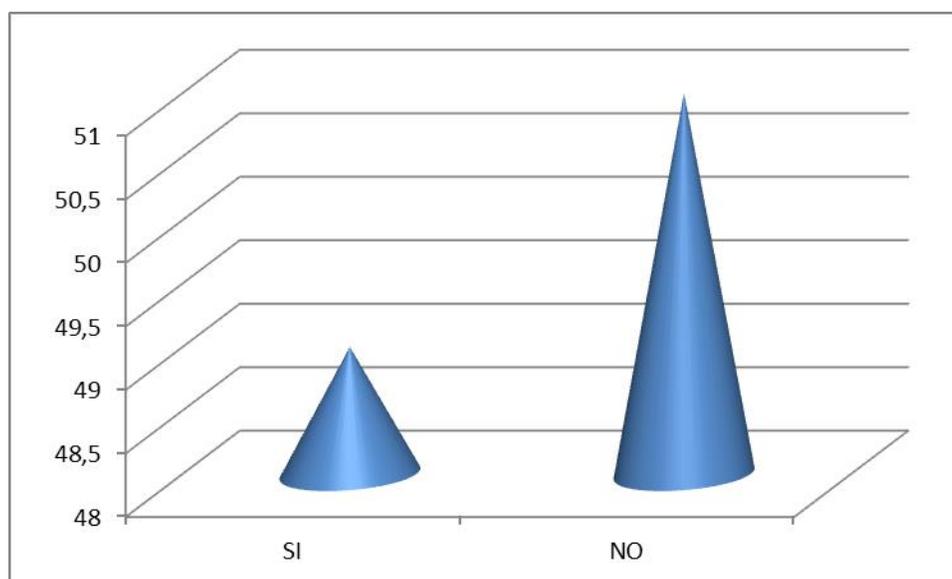


Figura 6. Ayudas del gobierno

Fuente. Autores del proyecto

Una de las políticas que el gobierno en los últimos años ha implementado es el Plan Colombia, asistiendo a los desplazados internos y la protegiendo de sus derechos, siendo esto un desafío que requiere medidas enérgicas por parte de todos los niveles de gobierno. Si bien, durante la última década, se ha prestado gran atención a alentar a los gobiernos nacionales a que adopten leyes y políticas para proteger los derechos de los desplazados internos, cada vez está más claro que las medidas emprendidas a nivel nacional no son suficientes. Los gobiernos nacionales pueden proporcionar el marco normativo general y los recursos financieros necesarios, pero a menudo son los gobiernos locales – tanto a nivel provincial como municipal – los que implementan las políticas. Para reafirmar lo anterior se debe decir que la mayoría de los desplazados habitantes del barrio Colinas de la Esperanza manifiestan no haber recibido ayuda

por parte del gobierno municipal o nacional, tan solo un porcentaje pequeño dice que han recibido unas pocas ayudas como mercado o capacitaciones.

Tabla 7.

Regresar al sitio de origen

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	6
NO	149	94
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

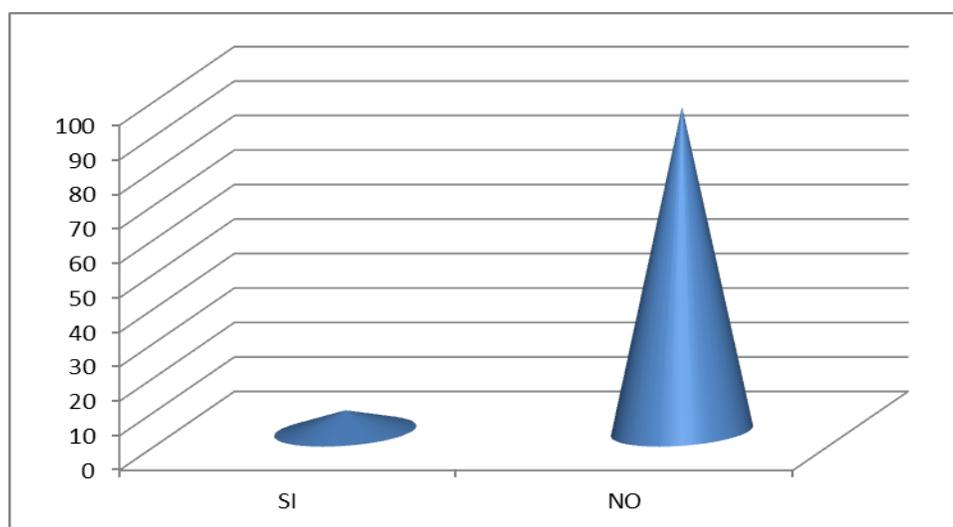


Figura 7. Regresar al sitio de origen

Fuente. Autores del proyecto

En cuanto a la voluntad de volver a su lugar de origen el 94% dicen que no quieren regresar, ya que al hacerlo encontrarán la muerte, o sus propiedades acabadas, lo que para ellos es más duro, mientras que aquí poco a poco han ido sobreviviendo y cuentan con la vida.

Tabla 8.*Labor desempeñada en la ciudad*

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No trabaja	38	24
Fábrica de muebles	2	1
Vendedor de postres	1	1
Vende tamales	3	2
Ama de casa	29	18
Agricultura	27	17
Comerciante	22	13
Moto taxista	10	6
Descarga de camiones	3	2
Varios	19	12
Vende empanadas	1	1
Estudia	1	1
Conductor	1	1
Manicurista	1	1
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

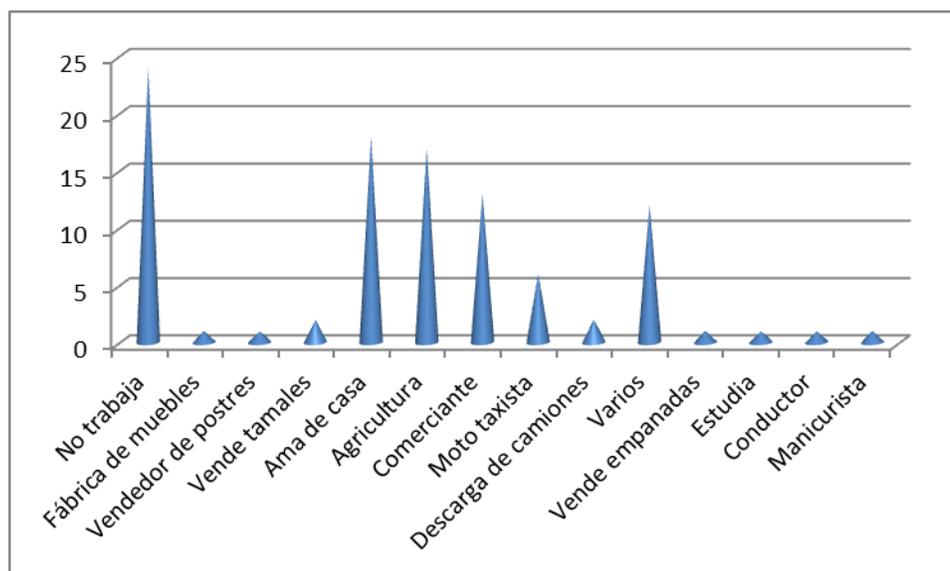


Figura 8. Labor desempeñada en la ciudad

Fuente. Autores del proyecto

El trabajo o la labor que realizan en la actualidad es un tema también muy importante y preocupante, ya que la mayoría de desplazados no cuentan con capacitación para desenvolverse

en determinada actividad que se pueda realizar en la ciudad, por lo que la mayoría de estos no trabajan y solo sobreviven con las pocas ayudas que el gobierno les brinda, de igual forma otros realizan labores de comerciante en pequeñas tiendas, servicio de transporte informal como es el mototaxismo siendo ésta una labor ilegal, de mucho riesgo; una buena cantidad de ellos realizan actividades de agricultura en corregimientos cercanos al casco urbano como es Aguas Claras.

Tabla 9.

Los hijos estudian en la actualidad

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	89	56
NO	69	44
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la

Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

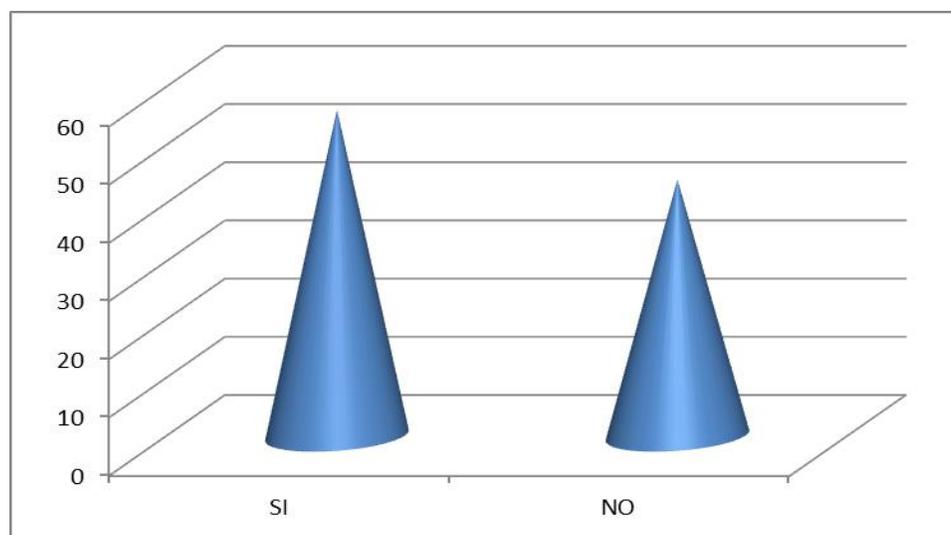


Figura 9. Los hijos estudian en la actualidad

Fuente. Autores del proyecto

Según la Constitución Política de Colombia dice que: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Cabe resaltar que para el caso de los desplazados en el 44% no se cumple, ya que estos niños en la actualidad no se encuentran estudiando, mientras que el porcentaje restante sí ejercen su derecho al estudio, por lo que se puede decir que ha hecho falta implementar estrategias que contribuyan a lograr que al 100% de las población desplazada se le garantice el derecho a la educación.

Tabla 10.*Mejoramiento de la situación económica actual*

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	67	42
NO	91	58
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

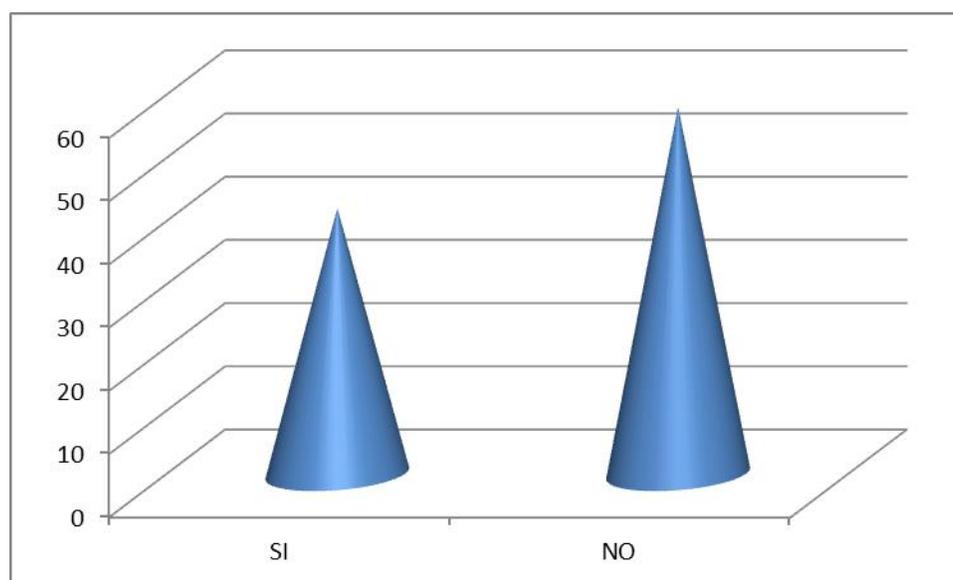


Figura 10. Mejoramiento de la situación económica actual

Fuente. Autores del proyecto

La situación económica actual no es la ideal para muchos de los desplazados, estos como ya se ha repetido en muchas ocasiones, no todas las víctimas reciben las ayudas que el gobierno brinda y por lo tanto la situación de los mismos al llegar a la ciudad de Ocaña, no mejoró se ha visto en paupérrimas condiciones, como ya se dijo con lo que cuentan en muchas ocasiones, es con que salvaron su vida.

Tabla 11.*Existe más protección en la ciudad*

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	141	89
NO	17	11
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

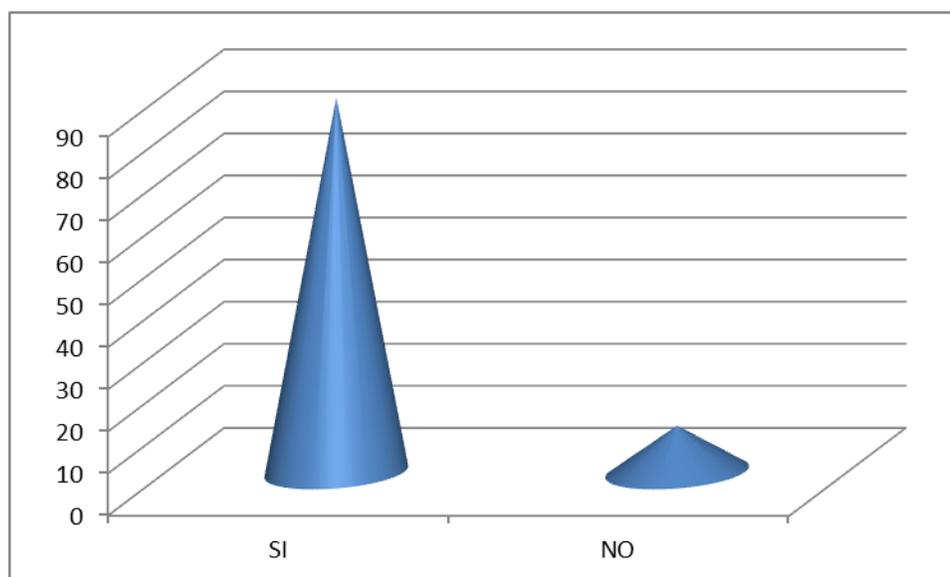


Figura 11. Existe más protección en la ciudad

Fuente. Autores del proyecto

De conformidad con los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales de 1977, las personas civiles y las personas que no participan en los combates no han de ser, en ningún caso, objeto de ataques, sino que deben ser respetadas y protegidas en todo tiempo. Sin embargo, hay que reconocer que este principio ha sido quebrantado en repetidas ocasiones, especialmente por la violencia interna vivida en el país, siendo la población civil la más afectada

y quien más ha sufrido a consecuencia de la violencia armada. Por lo anterior el 89% de las personas encuestadas afirman que en la ciudad de Ocaña se sienten más seguros ya que aquí no hay la posibilidad de quedar en medio del fuego cruzado o ser sometidos a atropellos que en muchas ocasiones fue el motivo del desplazamiento.

Tabla 12.

Aspiraciones para el futuro de su familia

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tener casa digna	81	52
Que los hijos terminen los estudios	32	20
Que ayuden con un negocio	2	1
Recibir ayudas	42	26
Una casa y un negocio	1	1
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

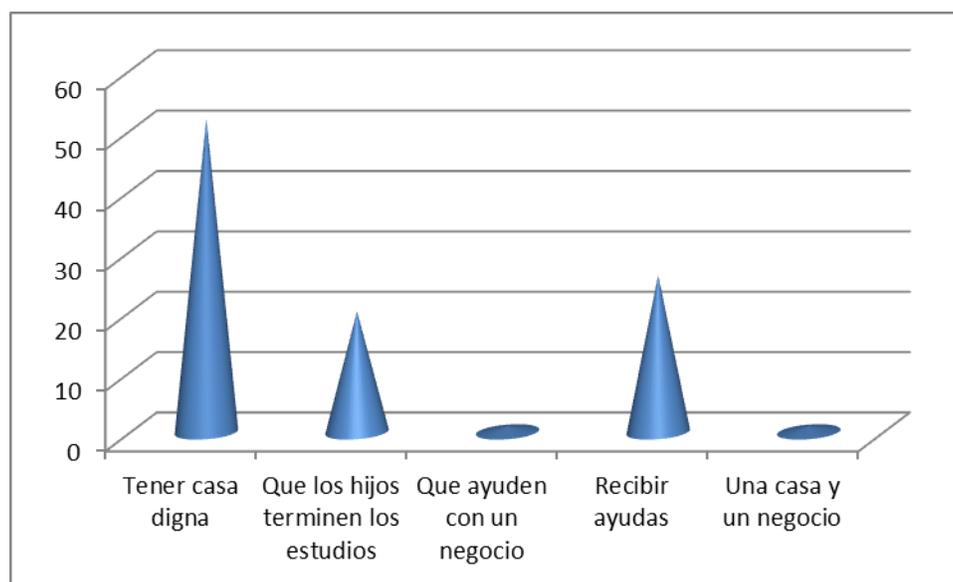


Figura 12. Aspiraciones para el futuro de su familia

Fuente. Autores del proyecto

La constatación en los encuestados es que necesitan ayudas por parte del gobierno y entidades que les puedan brindar una mejor calidad de vida, dentro de lo que se solicita con más frecuencia está tener una vivienda digna para brindar una mejor protección a sus hijos, que sus hijos terminen los estudios con el objetivo que se forjen un buen futuro y mejoren sus condiciones de vida, y recibir ayudas de todo tipo.

Tabla 13.

Participación en eventos sociales, culturales, recreativos y deportivos

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	17	11
NO	141	89
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

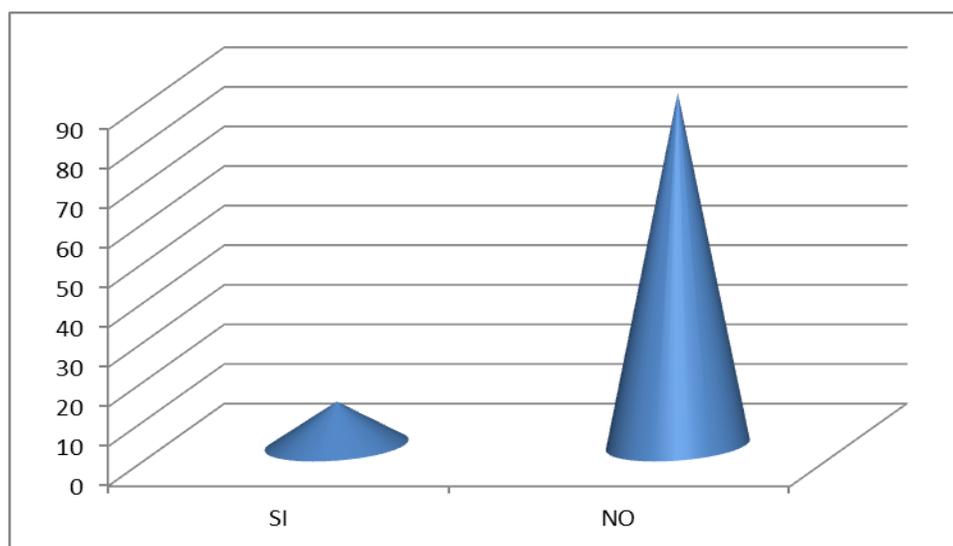


Figura 13. Participación en eventos sociales, culturales, recreativos y deportivos

Fuente. Autores del proyecto

En cuanto a los eventos sociales, culturales, recreativos y deportivos en los que los ciudadanos del común pueden participar, se debe decir que el 89% no participan en nada de lo anterior, esto puede ser por miedo a integrarse a la sociedad, ya que vienen de situaciones que los afectó psicológicamente, y por lo tanto se requiere una recuperación paulatina para vincularse a la sociedad sin temores a ser rechazados.

Tabla 14.

Información sobre los derechos y ayudas a los que pueden acceder como víctimas

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	73	46
NO	85	54
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

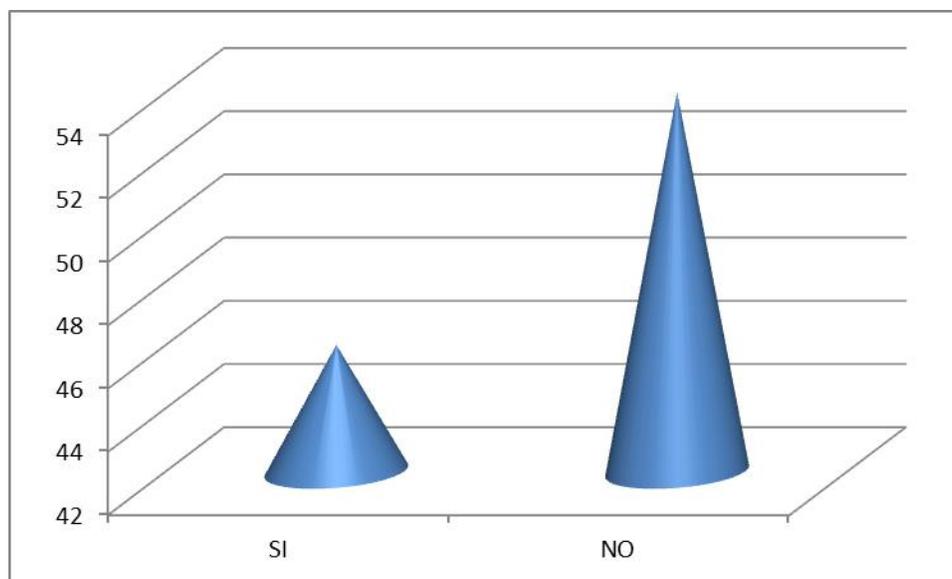


Figura 14. Información sobre los derechos y ayudas a los que pueden acceder como víctimas

Fuente. Autores del proyecto

El 54% de los desplazados encuestados afirman, que al llegar a la ciudad de Ocaña en el momento en que se vieron obligados a desplazarse, no se les brindó la información necesaria, ni se les orientó sobre los derechos y ayudas a los que podían acceder, tan solo el 46% afirma que sí tuvieron conocimiento de las ayudas, pero esto fue a través de otros desplazados y amigos de la ciudad.

Tabla 15.

Eficiencia, eficacia y oportunidad en la atención

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	7
NO	147	93
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

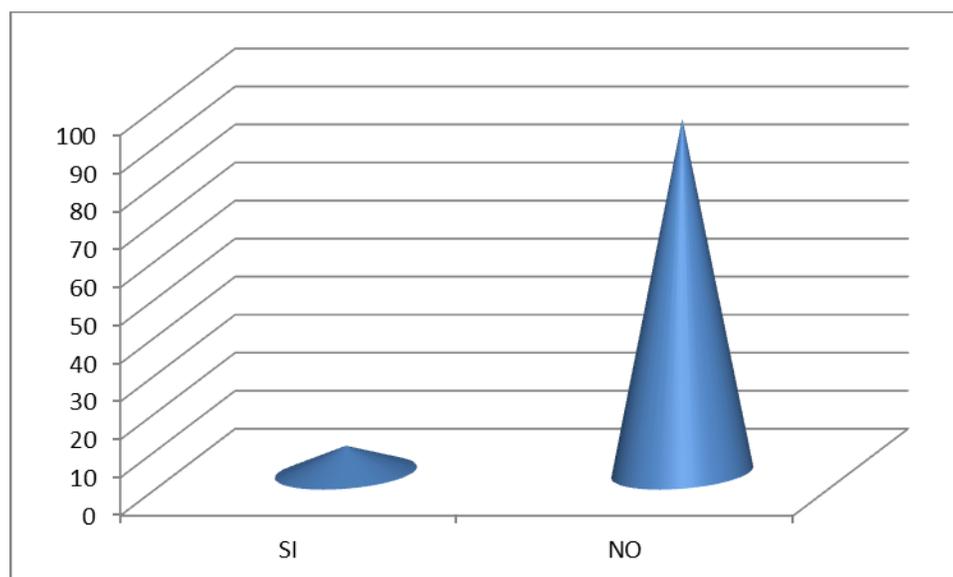


Figura 15. Eficiencia, eficacia y oportunidad en la atención

Fuente. Autores del proyecto

El desplazamiento forzado debe considerarse como un fenómeno de importancia para la región, no solo porque involucra un número considerable de personas, sino además porque no se esperan soluciones cercanas al conflicto armado que genera un éxodo masivo de habitantes de la provincia. Esta situación junto con el desconocimiento del abordaje ideal de la problemática en salud en esta población colombiana y la necesidad de mejorar y ampliar una metodología de estudio, análisis, caracterización, vigilancia y seguimiento de esta población, como premisa para la búsqueda de soluciones integrales y duraderas en salud, justifican la realización de un estudio para mejorar la atención a dicha población.

Tabla 16.

Participación activa en espacios democráticos

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	95	60
NO	63	40
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

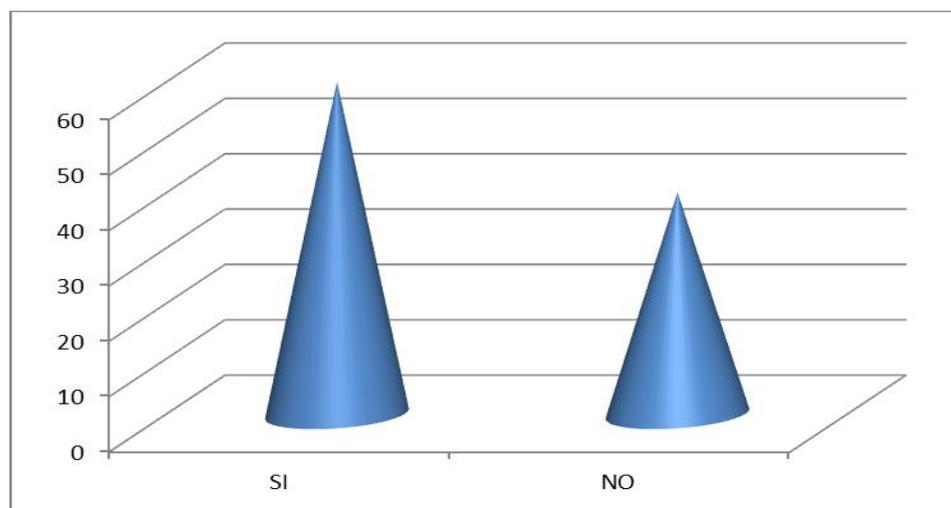


Figura 16. Participación activa en espacios democráticos

Fuente. Autores del proyecto

En cuanto a los espacios democráticos, se debe decir que en los últimos años, se han ido vinculando poco a poco a la democracia, ya existe más participación en eventos como las juntas de acción comunal, asociaciones entre otras, que les han traído beneficio a su situación.

Tabla 17.

Pertenece a asociaciones de personas víctimas de desplazamiento

ÍTEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	9
NO	144	91
TOTAL	158	100

Nota: Fuente. Encuesta aplicada a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

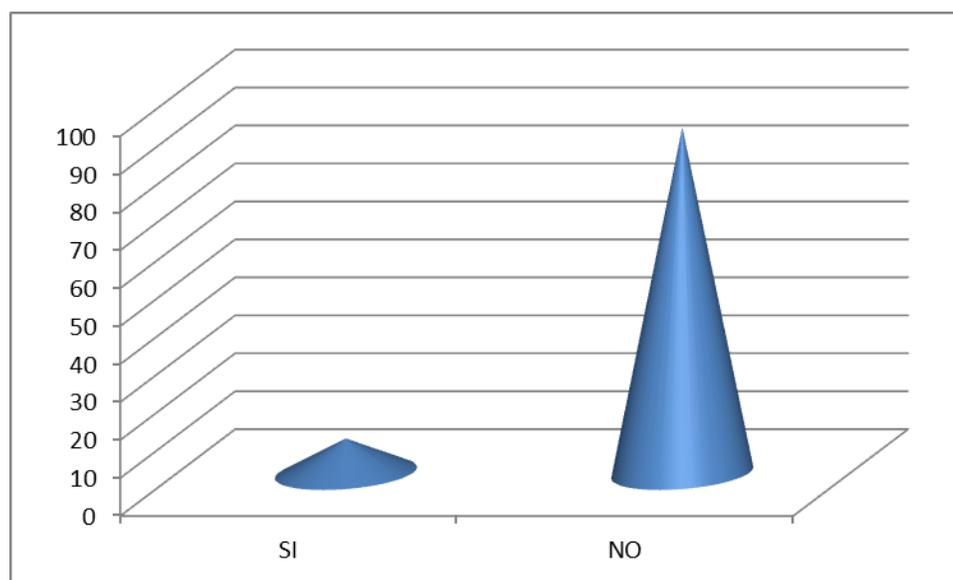


Figura 17. Perteneció a asociaciones de personas víctimas de desplazamiento

Fuente. Autores del proyecto

Se debe afirmar que aunque ya han ido participando en la democracia de su comunidad, la mayoría aun prefieren no hacerlo, esto puede ser por los temores que aún tienen, por lo que el 91% de las personas encuestadas afirman que no perteneces a asociaciones víctimas de desplazamiento, y tan solo el 9% dicen que si pertenecen siendo este un porcentaje muy reducido.

4.1.1 Diagnóstico. Después de aplicada la encuesta a los 158 habitantes del barrio Colinas de la Esperanza, se puede decir que la mayoría de los desplazados pertenecen al género femenino, esto porque en muchas ocasiones el esposo o compañero fue asesinado o reclutado y la familia se vio en la necesidad de desplazarse.

De otra parte las edades de los encuestados oscilan entre los 17 y 88 años, siendo su principal ocupación en el sitio de origen la agricultura, lugar de donde se vieron obligados a huir por la violencia reinante en la zona, saliendo sin orientación a dónde acudir para que les auxiliaran y sin ayudas del gobierno, por lo que hasta el momento no desean volver a su sitio de origen por medio a ser acusados de traición y ser asesinados quedando desamparada el resto de la familia.

Y por último una constante muy marcada en los habitantes es la solicitud de ayudas para mejorar la situación actual y especialmente una casa digna donde pueda vivir y criar a sus hijos con condiciones mejores a las que poseen en la actualidad.

4.2 Principales causas y efectos del desplazamiento forzado en la población del barrio Colina de la Esperanza, con el fin de verificar la afectación social que se ha tenido en los últimos años.

A través de los años en el mundo y especialmente en países como Colombia se ha caracterizado por violentos despojos de tierras a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, existiendo factores muy importantes que han propiciado dicho desplazamiento interno en Colombia. En los años de 1946 a 1958, se despojó a más de dos millones de personas de sus tierras, quienes debieron cederlas a causa de un nuevo modelo agro-industrial. En la época de la Violencia los principales causantes de desplazamiento masivos fueron los grupos legales e ilegales como la FARC-EP, EPL y Paramilitares, quienes fueron responsables de la desintegración de muchas familias, pérdidas económicas, afectación moral, psicológica, entre otras que no se han podido resarcir a través de los años y de inversión social, esto porque para curar las heridas y divisiones de una sociedad tras la violencia sostenida no hay caminos cortos.

De otra parte examinar el pasado doloroso, conocerlo, entenderlo y, sobre todo, trascenderlo juntos es la mejor manera de garantizar que no pueda ni deba suceder de nuevo y más teniendo en cuenta que el mayor desafío de Colombia, está en aliviar el sufrimiento y abandono que por más cincuenta años se ha vivido en el país.

Del mismo modo este fenómeno se ha caracterizado por un modelo de desarrollo excluyente, a lo cual se le sumó un conflicto armado interno, narcotráfico y violencia

generalizada que generó el desplazamiento forzado de miles de personas hacia las áreas urbanas. La expansión de los cultivos ilícitos ha significado ingreso económico a los grupos insurgentes en Colombia. El control de los cultivos y su comercialización siempre ha generado enfrentamientos armados que causaban desplazamientos forzosos y un cambio en las actividades productivas de los campesinos.

Dentro de las principales causas de desplazamiento que se han presentado en el país se tienen las amenazas de muerte y maltrato psicológico, en la que persisten el desplazamiento, individual o familiar, por miedo a ser asesinados, quienes huyen por acción violenta de grupos armados, como las Convivir que estaban al servicio de los ganaderos y agricultores de algunas zonas del país y en muchas ocasiones se enfrentaban con otros grupos, quedando la población civil en medio del fuego cruzado y por miedo a todo esto se veían en la necesidad de desplazarse a otras zonas del país.

De igual forma las amenazas de reclutamiento forzado, donde muchas personas y especialmente niños son forzados a engrosar las filas de grupos al margen de la Ley, para iniciar su carrera delictiva y en muchas ocasiones servir de escudo ante enfrentamientos con la fuerza pública, lleva a muchas familias a verse en la necesidad de desplazarse evitando que sus hijos se vean envueltos en situaciones que ponen en peligro su integridad, dichas familias deben salir huyendo como delincuentes en las horas de la noche, con el objetivo de no ser vistos y asesinados por no cumplir con los mandatos de dichos grupos, dejando a su paso los bienes que durante muchos años se han esforzado por adquirirlos para mejorar la calidad de vida y que de la noche a la mañana los deben dejar perdidos.

Otro factor es el enfrentamiento armado, en el que las personas abandonan su hogar debido a amenazas directas contra su vida o su familia, por los enfrentamientos armados que se registran en la zona donde residen, siendo esta decisión muy difícil de tomar, a lo que se suma la incertidumbre de saber lo que vendrá después. Nunca se toma una decisión de ese tipo a la ligera. Las personas desplazadas se exponen a sufrir daños físicos, indigencia, pérdida de su estilo de vida habitual y separación de sus seres queridos.

De otra parte las personas abandonan su hogar debido a que sus medios de subsistencia están amenazados. Los enfrentamientos y la inseguridad pueden impedirles ganarse la vida o tener acceso a los servicios esenciales, porque ya no pueden cultivar sus tierras, vender sus productos o llegar hasta los mercados. Pueden ver interrumpido el acceso a la atención médica, el abastecimiento de agua, la educación y otros servicios básicos.

Dichos desplazamientos van en contra de los derechos humanos que todos los seres poseen desde su nacimiento y que son protegidos por diferentes normas y leyes en el país y a nivel internacional, pero dichas normas no son respetadas y las personas y las comunidades no tienen más opción que huir. Cuando la presión para huir es insostenible y la única manera de preservar la vida y la dignidad es irse, no tendría sentido esforzarse por evitar el desplazamiento. Una vez que una familia o una comunidad ha decidido irse, la única decisión posible para el Comité Internacional de la Cruz Roja, es aliviar su sufrimiento y prestarles asistencia de la mejor manera posible.

Otra causa son los enfrentamientos armados, que muchos campesinos deben vivir, siendo atropellados por uno u otro grupo, y en muchas ocasiones sus viviendas son utilizadas como trincheras y luego acusados de colaborar con los grupos, viéndose enfrentados a juicios de grupos al margen de la ley o legales, acusados de traición o rebelión, sin tener nada que ver con el conflicto interno del país, quedando como única opción desplazarse a zonas más seguras e iniciando una nueva vida sin recursos, ni seguridad y enfrentándose a situaciones hostiles, nada fáciles de afrontar.

También se han presentado en muchas ocasiones, desplazamientos por la muerte de familiares a raíz del conflicto armado, sumado a las ejecuciones sumarias, desapariciones, tomas de rehenes y reclutamiento forzado de niños, en este sentido organizaciones como la Cruz Roja Internacional ha venido brindando protección y asistencia a las víctimas del conflicto armado, y recuerda a todas las partes en conflicto su obligación de respetar y proteger a la población civil, que esta fuera del conflicto, situación que no se da, y esto lo demuestra el número de personas que se han visto en la necesidad de desplazarse por dichas causas.

Al igual que las anteriores afirmaciones las desapariciones de un familiar es un hecho que llena de intranquilidad y miedo a la familia, siendo la única opción para ellos huir de su lugar de residencia y así evitar que otros miembros se vean sometidos a la misma situación, logrando así salvar parte de su familia.

De igual forma en muchas ocasiones, las familias se han visto en la necesidad de salir de sus viviendas desplazadas, porque grupos al margen de la ley han llegado a adueñarse de sus

propiedades, las han expropiado de forma ilegal, sin dejarles otra solución diferente a morir o huir de lo que toda la vida ha sido propio.

En cuanto a malos tratos físicos y atropellos para exigirles colaboración, ha sido una constante en muchas zonas del país, con lo que se han visto los campesinos entre la espada y la pared ya que si colaboran con los grupos al margen de la Ley, pueden a ser acusados por el gobierno de delitos como rebelión, y si colaboran con los grupos legales del país como las fuerzas militares, policía, entre otros, con acusados por parte de los grupos al margen de la Ley como traición, siendo estos enjuiciados y ejecutados, por lo que la opción de los campesinos es el desplazamiento.

Otra de las causas aberrantes que se han presentado, es el reclutamiento forzado especialmente de niños, donde estos pierden el futuro y la posibilidad de prepararse para servirle al país, siendo estos el potencial intelectual que se posee y que se debe estimular para servirle de forma adecuada al país, muchos de estos niños son utilizados como escudos en la guerra, donde mueren; y sucumban con ellos también la posibilidad de superación y avance de muchas familiar, que en muchos casos para evitar las situaciones antes descritas prefieren abandonar todo e irse a iniciar de nuevo en sitios desconocidos para ellos y dejando de producir sus tierras lo que también afecta a la población urbana ya que una mayor cantidad del sustento de las ciudades proviene del campo y si estos no son cultivados la situación de abastecimiento de víveres también se ve afectado.

En Ocaña la situación no ha sido diferente teniendo en cuenta que se ubica sobre la cordillera oriental en un territorio el cual la región toma su nombre debido a su extensa área de influencia. Es la segunda ciudad del Departamento de Norte de Santander con 95.958 habitantes para el año 2012, según DANE y está situada a 8° 14' 15" Latitud Norte y 73° 2' 26" Longitud Oeste. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.202 m; la superficie del municipio es 463Km², los cuales representan el 2,2% del departamento.

La región en donde se encuentra Ocaña, se denomina "Provincia de Ocaña" la cual tiene un área de 8.602 km². Posee una altura máxima de 2.065 metros sobre el nivel del mar y una mínima de 761 metros sobre el nivel del mar. La temperatura promedio de Ocaña es de 22° C.

En el municipio de Ocaña habitan quince mil trescientos treinta Víctimas 15330 en hechos victimizantes como Homicidio, lesiones personales con incapacidad no permanente, lesiones personales sin incapacidad permanente, reclutamiento ilegal de menores, secuestro, tortura, delito contra la libertad sexual, desaparición forzada, desplazamiento forzado. La influencia del municipio de Ocaña como máximo centro del comercio, educación, cultura, tecnología y desarrollo en la región ha conllevado a que se halla catalogado bajo el calificativo denominado "Provincia de Ocaña" compuesta por los municipios de: La Playa de Belén, Ábrego, Convención, San Calixto, Teorama, El Carmen, Hacarí, El Tarra, La Esperanza, Cáchira.

Ocaña es el segundo municipio receptor del departamento Norte de Santander después de Cúcuta. En la Ciudadela Norte se ha venido asentando población proveniente de los departamentos del Cesar, Cauca, Córdoba, Magdalena, y de Bolívar, allí fueron invadiendo

terrenos y conformando asentamientos subnormales y en barrios como La Perla, Los Cristales, José Antonio Galán, Colinas de la Florida, Bermejil, Altos del Norte, Cristo Rey, San Fermín, Travesías, Asovigirón, Los Sauces y El Dorado. Allí también se asentaron desplazados procedentes de las áreas urbanas y rurales de los municipios de San Calixto, Teorama, Convención, así como de los corregimientos ubicados al Norte del Municipio de Ocaña, también por esa vía entraron se asentaron desplazados de El Tarra, la Cecilia, Filo Gringo, Orú Tibú y La Gabarra.

En el sector sur se asentaron desplazados provenientes de las áreas urbanas y rurales de los municipios de Ábrego, Hacarí, Aspásica, La Playa y los corregimientos y veredas del sur del municipio de Ocaña. Allí conformaron asentamientos y se localizaron en los barrios Belén, La Paz y Libardo Alonso y parte de El Carmen y Nuevo Horizonte. El municipio de Ocaña es uno de los corredores obligados, desde Venezuela hacia el centro del País, convirtiéndose en ruta del narcotráfico, contrabando de gasolina y de otros Productos; además de estar geográficamente localizado, de manera estratégica, para los diferentes grupos armados ilegales, que operan en el departamento. El municipio de Ocaña es el mayor centro poblado y administrativo, de la región del Catatumbo convirtiéndose en atractivo de importancia. Ocaña por su localización geográfica y las vías de comunicación que existen ha dado lugar a construir micro-regiones naturales por encima de las divisiones político-administrativas, con fuertes relaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

Por otra parte Ocaña posee tres asentamientos de personas víctimas de desplazamiento, dándose el primero durante el mandato del señor Luis Alfonso Díaz, llevando por nombre Brisas

del Polaco, los otros dos son Tierra Santa y Colinas de la Esperanza.. Este último sector cuenta con dos tipos de sujetos en condición de vulnerabilidad; uno por desplazamiento forzado y otro por pobreza. Además de considerar que los que son víctimas de desplazamiento no todos pertenecen a la región del Catatumbo.

Los habitantes del barrio Colinas de la Esperanza como todos aquellos que han sido víctimas de desplazamiento forzado han tenido que pasar por paupérrimas condiciones de existencialidad. El desplazamiento forzado trae consigo un sin número de efectos negativos para la persona que lo padece, este flagelo que atenta no solo contra la esfera social del individuo sino con su esfera personal; atenta directamente en las relaciones sociales, los procesos académicos, los procesos de relaciones interpersonales dentro de un mismo vínculo familiar y así mismo toma repercusiones en la parte intrapsíquica del ser humano como lo es su autoestima, su desesperanza aprendida, creando factores que entorpecen un proceso o proyecto de vida. A nivel social la gran mayoría de la población del barrio Colinas de la Esperanza no cuenta con las necesidades básicas satisfechas.

Son dolorosas y penosas las condiciones en la que viven muchas de estas personas, no poseen una vivienda digna, además muchas de estas casas improvisadas con sacos y tablas se encuentran ubicadas en lugares que representan un peligro para su integridad física y la de sus familiares. Están aquellos que tienen la posibilidad de arrendar una buena casa, pero no todos pueden obtener este privilegio ya que muchos no tienen un trabajo que devenga el sueldo mínimo estipulado por el estado.

A nivel de educación muchos habitantes de esta localidad no llegaron ni a cursar la primaria, esto porque la mayoría provienen de familias con escasos recursos económicos y en sus lugares de orígenes se dedicaban desde sus primeros años a trabajar la tierra. Su vida era cultivar. Desafortunadamente los que más sufren las consecuencias de desplazamiento son los niños ya que se les viola un importantísimo derecho como es la educación, por más programas que existan frente a la oportunidad de readaptación escolar, los niños vienen experimentando una minimización de habilidades por producto de la misma readaptación del nuevo sistema escolar; el cambiar de un contexto a otro no es fácil y así mismo el establecimiento de nuevas relaciones interpersonales, se les dificulta la nueva estructura en la que van a vivir y van a desarrollarse familiarmente e individualmente. Debido a la ubicación del barrio se les dificulta a muchos niños desplazarse hasta las escuelas, ya que estas no se encuentran nada cerca del sector.

Aunque en la ley 1448 del 2011 está plasmado una serie de ayudas humanitarias que deben recibir las víctimas de desplazamiento dependiendo de su situación actual de vulnerabilidad, muchos de los habitantes de Colinas de la Esperanza aseguran no haber recibido ninguna de ellas o en algunos casos solo una o dos ayudas. Por esta razón deben trabajar en lo que salga para así llevar algo de comida a sus hijos. Para las personas desplazadas cada día significa una lucha constante por sobrevivir en una sociedad que los margina y discrimina por el simple hecho de ser desplazados. Hay quienes manifiestan su indignación por los beneficios de los que gozan los desplazados, comentarios como “el estado todo se los da” estorban aquí en la ciudad” “son un par de delincuentes”, o quien sabe porque vinieron a parar acá, son el pan de cada día de muchas personas desplazadas. Para la socióloga Lucy Luna las víctimas de este flagelo son discriminadas por gran parte de la sociedad ocañera, ella asegura que tras varios años

de trabajar con personas vulnerables la discriminación y la poca aceptación de estos es más que notoria. Al realizarse talleres y seminarios para integrar a estas comunidades marginadas, la sociedad manifiesta su desagrado a estas personas, su deseo de que se vayan de sus tierras, la implementación de reglas que prohíban la entrada de esta tipo de personas a la ciudad. Olvidados por el estado se consideran muchos habitantes de esta comunidad, piden a gritos una vivienda digna, más oportunidades de trabajo, las ayudas de la que tanto hablan los noticieros. No piden riquezas sino contar con las condiciones mínimas para subsistir. La salud, la educación, el trabajo, la vivienda entre otros, son derechos sociales los cuales son obligación del estado proveerlos a la comunidad y más aún si estas comunidades han vivido en carne propia los vejámenes de una guerra sin sentido que no mira clase social, raza, religión. Que arrasa con todo a su paso.

4.3 Propuesta de un foro donde se dé a conocer los hallazgos de la investigación, en torno al desplazamiento forzado y su incidencia en la población objeto de estudio, con el fin que entidades competentes evalúe su trabajo y mejoren las estrategias empleadas en favor de la población.

Fecha: Agosto 30 de 2016

Lugar: Escuela de Bellas Artes (Jorge Pacheco Quintero)

Hora: 9:00 AM

Tema: El desplazamiento forzado en Ocaña, Norte de Santander (Barrio Colinas de la Esperanza)

Sobre el Foro

La controversia acerca de la realidad del desplazamiento en el país asoma con tanta vehemencia con cada nueva medición sobre el número de afectados, que se ha vuelto costumbre reducir la discusión a un debate ideológico respecto del origen de las cifras: que el estudio ignora a las víctimas de aquella región, que excluye a las que ya retornaron a sus hogares, que la metodología esto, que la metodología aquello. Como si los artilugios de la matemática resolvieran la situación de los afectados.

De hecho, en muchas ocasiones se habla sobre desplazamiento como fenómeno que exclusivamente cobija a quienes cambiaron forzosamente de ciudad o pueblo. O como si éste afectara tan sólo a quienes son víctimas del conflicto armado. Ni lo uno, ni lo otro. Por un lado, el desplazamiento intraurbano es un fenómeno de creciente preocupación en las grandes ciudades y, por el otro, los violentos no son los únicos generadores de desplazamiento.

Conclusiones.

Se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones violencia generalizada, de violaciones de los Derechos Humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

El problema del desplazamiento forzado ha traído fuertes consecuencias a nivel Nacional y más aún en las principales ciudades receptoras de la población víctima de la problemática.

Esta problemática ha sido respaldada principalmente por los Derechos Humanos y el D.I.H. (Derecho Internacional Humanitario) y por diferentes políticas públicas de la ciudad, lo cual ha traído un fuerte impacto social, demográfico, cultural y económico, motivos suficientes para que la población bogotana, la población desplazada, las instituciones, las entidades distritales y el mismo Estado, eximamos nuestra responsabilidad frente al tema.

Tras el aumento de la población desplazada en Ocaña, aparte de verse reflejada una modificación de la dinámica cultural urbana, se ha generado una mayor demanda de servicios sociales como vivienda, saneamiento básico, educación, capacitación y salud, generada por el aumento de la población desplazada.

Capítulo 5. Conclusiones

Según el diagnóstico situacional realizado en el barrio Colina de la Esperanza, frente al fenómeno del desplazamiento forzado, se puede decir que es necesaria la atención urgente por parte del Estado para que intervengan , mejoren y atiendan las necesidades básicas insatisfechas con una atención integral y así sanear las condiciones actuales, proporcionando una vivienda digna.

A pesar de que existen leyes como la 387 de 1997 y 1448 de 2011, donde se plasma los derechos a los que pueden acceder las personas en condiciones de desplazamiento, estas personas no están obteniendo los beneficios de la misma, no se cuenta con educación, salud, vivienda digna, trabajo entre otras por lo que no tienen una condición de vida adecuada que favorezca su desarrollo en sociedad.

El foro puede ser llamado “Sueños desplazados” , porque son personas sin distinción, y es un fenómeno que a cualquier persona le puede pasar, con este foro se pretende llamar la atención a las sociedad para que se humanicen con estas personas que requieren de atención especial.

Capítulo 6. Recomendaciones

Hacer una llamado a los Entes territoriales para que brinden una mejor atención e información a las personas, que se encuentran en situación de desplazamiento, teniendo dichas entidades la obligación de sanear y atender esta condición de vulnerabilidad ante la sociedad.

El estado debe respetar y garantizar los derechos fundamentales y brindar a los desplazados las garantías necesarias para estos no sean vulnerados y se establezcan con la obligatoriedad requerida.

Los medios de comunicación deben ser claros y específicos para reflejar, en su información la verdadera situación en que se encuentran los desplazados y así contribuir a lograr despertar la sociedad y que se motiven a brindar la ayuda necesaria a dicha población.

Referencias

ACNUR. La situación de los Refugiados en el Mundo-Cincuenta años de Acción humanitaria, España 2000.

ACNUR. Tendencias globales. El coste humano de la guerra. [En línea], (2013), disponible en <<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9562>> p 17

Alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación. Las heridas mentales del desplazamiento forzado. [En línea] (2016), disponible en <<http://www.victimabogota.gov.co/?q=Las-heridas-mentales-del-desplazamiento-forzado>>

Bello A, Martha Nubia. «El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social». Universidad Nacional de Colombia. Consultado el 11 de diciembre de 2015

Bolunta. El proceso de la comunicación. [En línea] (2014), disponible en <<http://www.bolunta.org/manual-comunicacion/comunicacion-4-1.asp>> p 1

Comisión Andina de Juristas. Panorama de los derechos humanos y del derecho humanitario en Colombia. Informe de avance sobre 1999. Evolución de las políticas públicas para la

atención al fenómeno del desplazamiento forzado por la violencia. Bogotá: marzo de 2000, p. 42-50.

Congreso de Colombia. Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Edición Littio. 2011. P 7

El tiempo. Los cinco pueblos que más han sufrido por la guerra. [En línea] (Julio 28 de 2013), disponible en < <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12952697>>

Entorno visual del docente. El desplazamiento forzado, una problemática nacional. [En línea] (Junio 5 del 2010), disponible en < http://www.formadigital.org/proyectos/entorno_formacion/?q=node/652>

Espinal, Alonso, Manuel Alberto y VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos. Guerra, soberanía y órdenes alternos. Estudios Políticos n° 13, Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Julio-diciembre de 1998, p. 41-75

Fernando Medellín Lozano “El desplazamiento Forzado en Colombia” Defensoría del Pueblo 2003.

García Jiménez, Jesús. La Comunicación Interna, 2010. Editorial Littio. España

Giraldo, Juan Fernando (2005). «Colombia in Armed Conflict?: 1946-1985». Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana (Papel Político) 18. p. 43-78.

López Viera, Luis: (2003). Comunicación Social. Editorial Félix Varela, La Habana.

Páez García, Luis Eduardo. Historia de la Región de Ocaña. Jaguar Group Producciones. Bogotá, 2009.

Monsalve, Alfonso y Domínguez, Eduardo (Compiladores). Democracia y Paz. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, p 165-180.

Municipio de Ocaña, Norte de Santander. Análisis de la situación en salud vigencia 2010 - alcaldía municipal de Ocaña - Conpes 140-2010. 2015

Paredes Garavito. Olga Lucía. Diseño y evaluación del impacto de un programa de intervención basado en la Teoría de la Acción Razonada sobre el comportamiento de matoneo en estudiantes escolares. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2009. P 23

Pécault, Daniel. La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social. A propósito de los desplazados en Colombia. Estudios Políticos nº 14, Medellín: enero-junio. 1999, p. 13-31.

República de Colombia. Constitución Política de 1991. Edición cupido. 2010. P 11

República de Colombia. Ley 387 de 1997.- Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. [En línea], (2014), disponible en <
http://www.brookings.edu/~media/Projects/idp/Colombia_Ley387_1997_Span.pdf?la=en> p 1

República de Colombia. Sentencia T 025 de 2004. Sobre la población desplazada de forma forzada.

Sandoval, Marbel, Una historia sin contar, en Universitas Humanística No.47 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá 1999

Santiago, Alexander. Coordinador de la oficina UAO, municipio de Ocaña, Norte de Santander. 2015

UNESCO. Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz. Editores: Francisco Rojas Aravena – Moufida Goucha. Chile. 2001.

Verdadabierta.COM. Desplazados del Catatumbo están llegando 'gota a gota' a Ocaña. [En línea], (2016), disponible en < <http://www.verdadabierta.com/desde-regiones/5868-desplazados-del-catatumbo-estan-llegando-gota-a-gota-a-ocana>> P 1

Villa, Martha Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. 2006.

Apéndices

Apéndice 1. Encuesta dirigida a los desplazados, ubicados en el barrio el barrio Colinas de la Esperanza del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS COMUNICACIÓN SOCIAL**

Objetivo: Realizar un diagnóstico situacional del conflicto armado en la variable de desplazamiento forzado en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander.

GENERO: FEMENINO ____ MASCULINO ____

EDAD: _____

1. ¿De qué zona del país usted es desplazado?

2. ¿En su sitio de origen, cuál era su ocupación?

Agricultura_____, comercio_____, otra cuál? _____

3. ¿Hace cuantos años es desplazado?

Menos de uno_____, dos_____, tres_____, cuatro_____, cinco_____, más de cinco_____, más de diez_____

4. ¿Por qué fue desplazado?

Violencia_____, problemas personales_____, situación económica_____, otro cual_____

5. ¿Sabía a donde acudir en el momento que sufrió el desplazamiento?

SI__ NO__ ¿Dónde acudió? _____

6. ¿Ha recibido ayudas por parte del gobierno?

SI_____ NO_____

7. ¿Desea regresar a su sitio de origen?

SI_____ NO_____

8. ¿En la ciudad en que labor se desempeña?

9. ¿Sus hijos en el momento están estudiando?

SI_____ NO_____ y Usted?_____

10. ¿Al desplazarse a la ciudad de Ocaña, su situación económica mejoró?

SI_____ NO_____

11. ¿En la ciudad usted se siente más protegido que en el campo?

SI_____ NO_____

12. ¿Qué aspiraciones tiene usted para el futuro de su familia?

13. ¿Después de ser víctima de desplazamiento, participa en eventos sociales, culturales, recreación y deportes? SI_____ NO_____ Cuáles?_____

14. ¿Le han informado sobre los derechos y ayudas a los que puede acceder, usted como víctima de desplazamiento forzado?

SI_____ NO_____

15. ¿La atención en los centros de salud es oportuna, eficiente y eficaz?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

16. ¿Participa activamente en espacios democráticos?

SI ____ NO ____, ¿Cuáles? _____

17. ¿Pertenece a alguna asociación de personas víctimas de desplazamientos?

SI ____ NO ____, ¿Cuál? _____

Gracias por su colaboración.